

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR**

Anter

Nombre: ABRAHAM
Primer Apellido: SOLANO
Segundo Apellido: GRACIA

Delegación: SONORA
Matrícula: 99270802

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	N49 JEFE OFICINA SUBDELEGACION 4	05/2021	09/2025	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL DE CARTERA.				
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	COORDINADOR DE TESORERIA	09/2015	04/2021	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
EN OFICINA DE COBROS , ELABORANDO MANDAMIENTOS DE EJECUCION, BAJAS POR ARTICULO 251, EN LA OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL DE CARTERA COMO SUPERVISOR EN EL AREA DE INTEGRACION DE EXPEDIENTES, PROCURACION DE COBRO Y EN RECAUDACION.				
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
3	OFICIAL DE TESORERIA	08/2012	08/2015	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
EN OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL DE CARTERA EN LA VENTANILLA DE NO LOCALIZADOS POR EL ARTICULO 251, ATENDIENDO Y RESTABLECIENDO A LOS PATRONES Y EN LA MESA DE CAPTURA.				

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO	2013	2017	LICENCIATURA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
2	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS 11	1995	1998	BACHILLERATO	BACHILLERATO
3	ESCUELA TECNICA 1	1991	1994	SECUNDARIA	SECUNDARIA

FECHA Y FIRMA

12/12/2025

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasmé en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."